



Madrid, 20 de septiembre de 2019

SEGUIMOS NEGOCIANDO

Hoy las organizaciones **UGT** y **CC.OO** hemos trasladado a la empresa que en el documento presentado el día 11 se recogían muchas de las reivindicaciones planteadas por ambas organizaciones, necesitábamos un avance de las intenciones por parte de la empresa, así como su intención que se produzca un rápido desenlace de esta negociación tras el anuncio de un nuevo psi.

Hemos constatado avances importantes tanto en aspectos económicos con una subida del 1,5 %, además del incremento de los vales comida hasta los 11 euros y la progresiva subida de la compensación del turno de tarde a lo largo de la vigencia del convenio.

También se han producido avances sustanciales en la homogeneización de las tres jurídicas en conceptos de selección e incorporación de personal.

Otras mejoras que hemos podido observar son el aumento del tiempo en permisos retribuidos, la posibilidad de dividir un periodo de vacaciones de 10 días en dos de 5. Además de medidas de conciliación y la consolidación de los días 24 y 31 de diciembre como no laborables. Retirada de la movilidad geográfica y la garantía de empleo y no segregaciones durante la vigencia del convenio.

Reconocemos el esfuerzo realizado por la empresa en acercarse a nuestros planteamientos, pero estamos aún alejados de lo demandado por el conjunto de los trabajadores/as y que se merecen todos aquellos que finalizado el psi permanezcan en activo, debiendo quedar estos en las mejores condiciones laborales de las empresas de nuestro sector y de este país.

Para ello exigimos en aspectos económicos subidas salariales acordes a los años anteriores, similares a las de anteriores convenios.

En condiciones laborales una distribución, ampliación, regulación y una mayor transparencia del teletrabajo demandada durante años por el colectivo de los trabajadores, así como la igualación del flexwork con el teletrabajo.

Consolidación del complemento de IT por causa de baja por enfermedad y medidas de conciliación reduciendo el tiempo mínimo de la jornada reducida.

En cuanto a formación regular los desplazamientos a los cursos fuera de la residencia, así como dotar de una bolsa de horas para compañeros que estén formándose en estudios relacionados con las TIC.

Seguimos demandando un acuerdo de igualdad así como la oferta comercial para empleados, una oferta en la cual podamos elegir el paquete comercial que nos interesa y se nos aplique un descuento sobre la opción elegida cualquiera que sea está.

La empresa se ha comprometido que a lo largo del día nos facilitara un nuevo documento de convenio y otro de psi muy cercano a lo que ellos entienden como definitivo.

Quedamos pendientes del análisis y discusión de dichos documentos para su análisis en la próxima reunión del martes 24 de septiembre.

